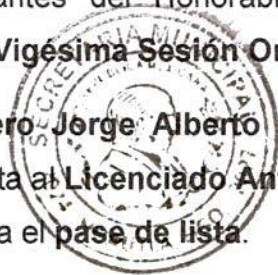




DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SESION: ORDINARIA H. AYUNTAMIENTO
 No DE ACTA: 20/2025.
 ASUNTO: VIGESIMA SESION ORDINARIA
 FECHA DE EXPEDICION: 15/12/2025

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 141 al 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y los artículos 45, 47 al 53, 56, 60 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; siendo las **15 horas con 22 minutos del día martes 15 de diciembre del año 2025**, reunidos en la **Sala de Cabildos**, recinto oficial ubicado en el interior de la Presidencia Municipal de Huautla, Hidalgo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal se congregaron para celebrar la **Vigésima Sesión Ordinaria**.

Por instrucciones del **Ingeniero Jorge Alberto Hernández Cortés**, presidente Municipal Constitucional, solicita al **Licenciado Antonio González Valentín**, en su calidad de moderador, realizara el **pase de lista**.



Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Antonio González Valentín' and another signature below it.

Nombre del Integrante	Cargo	Firma de asistencia
1.- Ingeniero Jorge Alberto Hernández Cortés	Presidente Municipal Constitucional	
2.- Profesora Yaneth Yuridia Alvarado Martínez	Síndica Procurador	
3.- Profesor Jesús Domingo de la Cruz Guzmán	Regidor	
4.- Licenciada Sidney Montserrath Juárez San Juan	Regidora	
5.- Ciudadano Leodegario de la Cruz Pérez	Regidor	
6.- Profesora María Lucía Vite Hernández	Regidora	
7.- Ingeniero Nereyda Reyes Calderón	Regidora	
8.- Licenciada Doralicia Martínez Bautista	Regidora	
9.- Licenciado Antonio González Valentín	Regidor	
10.- Ciudadana Hermelinda García López	Regidora	
11.- Ciudadano Diego Cruz Hernández	Regidor	





El moderador informa que se encontraban **presentes 11 integrantes de los 11** que conforman el Ayuntamiento.

Secretaría

PUNTO 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA VIGESIMA SESION ORDINARIA

El presidente Municipal manifestó que, al encontrarse presentes los 11 integrantes, de los 11 que conforman el H. Ayuntamiento se declara que existente el quórum legal y, siendo las 15 horas con 24 minutos del lunes 15 de diciembre del 2025, se declara formalmente instalada la Vigésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Huautla, Hidalgo, siendo válidos y obligatorios todos los acuerdos que en ella se tomen.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

PUNTO 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por instrucción del ingeniero Jorge Alberto Hernández Cortes presidente Municipal, el moderador Licenciado Antonio González Valentín procedió a dar lectura al orden del día:



ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Verificación y declaración del Quórum legal e instalación formal de la **Vigésima Sesión Ordinaria.**
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Análisis, Discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto de egresos inicial para el ejercicio fiscal 2026.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Acto seguido, se somete a votación

NOMBRE DEL REGIDOR (A)	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIONES
1.- Ingeniero Jorge Alberto Hernández Cortés	X		
2.- Profesora Yaneth Yuridia Alvarado Martínez	X		
3.- Profesor Jesús Domingo de la Cruz Guzmán	X		
4.- Lic. Sidney Montserrath Juárez San Juan	X		
5.- C. Leodegario de la Cruz Pérez	X		
6.- Profesora María Lucía Vite Hernández	X		
7.- Ingeniero Nereyda Reyes Calderón	X		
8.- Licenciada Doralicia Martínez Bautista	X		
9.- Licenciado Antonio González Valentín	X		
10.- Ciudadana Hermelinda García López	X		
11.- Ciudadano Diego Cruz Hernández	X		
TOTAL	11	0	0

una vez sometido a votación este punto, se tiene punto 3 del orden del día aprobado por unanimidad.

Punto 4. Análisis, Discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto de egresos inicial para el ejercicio fiscal 2026.

En uso de la palabra, el presidente Municipal ingeniero Jorge Alberto Hernández Cortes concedió la intervención a la Profesora Yaneth Yuridia Alvarado Martínez sindica procurador y en su calidad de presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, a efecto de que se diera lectura al dictamen correspondiente al Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2026.

Profesora Yaneth Yuridia Alvarado Martínez en uso de la palabra dio lectura al Dictamen correspondiente al presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2026, en el cual se expone el análisis financiero, presupuestal y legal del proyecto, así como su congruencia con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y la normatividad aplicable.



Secretaría

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Una vez Agotado el tema y tras escuchar los comentarios de las y los regidores se solicita a las y los presentes se sirvan levantar la mano para manifestar la intención de su voto.

Quintero

NOMBRE DEL REGIDOR (A)	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIONES
1.- Ingeniero Jorge Alberto Hernández Cortés	X		
2.- Profesora Yaneth Yuridia Alvarado Martínez	X		
3.- Profesor Jesús Domingo de la Cruz Guzmán	X		
4.- Lic. Sidney Montserrath Juárez San Juan	X		
5.- C. Leodegario de la Cruz Pérez	X		
6.- Profesora María Lucía Vite Hernández	X		
7.- Ingeniero Nereyda Reyes Calderón	X		
8.- Licenciada Doralicia Martínez Bautista	X		
9.- Licenciado Antonio González Valentín	X		
10.- Ciudadana Hermelinda García López	X		
11.- ciudadano Diego Cruz Hernández	X		
TOTAL	11	0	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Una vez sometido a votación este punto del orden del día aprobado por unanimidad.

Punto 5 ASUNTOS GENERALES En uso de la voz el presidente municipal solicita a los y las presentes si algún asunto general que se desee tratar para enlistarlo en este momento.

Por lo que el Lic. Antonio González Valentín manifiesta la importancia del tema y /o suministro del agua en temporada vacacional, añadió su comentario respecto a la mala imagen del centro y la poca iluminación del kiosco ubicado a un lado de la iglesia.

[Handwritten signature]

Acto seguido hace uso de la palabra el C. Leodegario de la Cruz Pérez quien menciona la misma situación de la falta de salarios de los trabajadores de la Comisión de agua Potable.

[Handwritten signature]





Regidores


Profesor. Jesús Domingo de la Cruz
Guzmán


Licenciada. Sídney Montserrath Juárez
San Juan


Ciudadano. Leodegario de la Cruz Pérez


Profesora. María Lucía Vite Hernández


Ingeniera. Nereyda Reyes Calderón

Licenciada. Doralicia Martínez Bautista




Licenciado. Antonio González Valentín


Ciudadana. Hermelinda García López


Ciudadano. Diego Cruz Hernández





--- El suscrito **PROFR. SALOMÓN RAMOS SILVA**, Secretario General Municipal de Huautla, Hidalgo, en uso de las facultades que me confiere el titulo sexto, capitulo primero, artículos 96, 98, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y de conformidad con el manual de organización de este municipio., ---

--- **CERTIFICO:** Que las firmas que aparecen en el **Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria**, celebrada en fecha **15 Quince de Diciembre de 2025** Dos mil veinticinco, que consta de **Seis** fojas útiles impresas por una sola cara, fuero puestas de su puño y letra por los que en ella intervienen, cuyo ejemplar estará archivado y resguardado en Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento Municipal. **DOY FE** -----

ATENTAMENTE

Huautla, Hidalgo, 15 de Diciembre de 2025.



**PROFR. SALOMÓN RAMOS SILVA
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.**



--- El suscrito **PROFR. SALOMÓN RAMOS SILVA**, Secretario General Municipal de Huautla, Hidalgo, en uso de las facultades que me confiere el titulo sexto, capitulo primero, artículos 96, 98, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y de conformidad con el manual de organización de este municipio. ---

CERTIFICO: Que el presente documento que consta de **Siete** fojas útiles impresas por una sola cara, es reproducción fiel del **Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria**, celebrada en fecha **15** Quince de **Diciembre** de **2025** Dos mil veinticinco, cuyo ejemplar original estará archivado y resguardado en Oficialía Mayor de esta presidencia Municipal. **DOY FE** -----

ATENTAMENTE

Huautla, Hidalgo, 16 de Diciembre de 2025.



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized letters and a long horizontal stroke.

PROFR. SALOMÓN RAMOS SILVA
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.



**MUNICIPIO DE HUAUTLA, HIDALGO.
OFICIO NÚM. MHU/TS/2025/0638.**

Huautla, Hidalgo, Hidalgo; a 21 de diciembre de 2025.

ASUNTO: Aclaración sobre firmas en el acta de Cabildo del Presupuesto de Egresos.


**LIC. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL
DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE.**

Por medio del presente, hago de su conocimiento que, en relación con el Acta de Cabildo correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria específicamente en el punto 4 del Orden del Día en el que se aprobó el Presupuesto de Egresos inicial para el ejercicio fiscal 2026, celebrada en fecha 15 de diciembre de 2025, se contó con la asistencia de once integrantes de once que conforman el Ayuntamiento, existiendo Quórum Legal para sesionar y tomar acuerdos.

No obstante lo anterior, se informa que, al momento de la firma del acta respectiva, la Regidora Doralicia Martínez Bautista quien estuvo presente en la sesión y emitió el sentido de su voto, no ha acudido a firmar dicho documento, situación que se hace constar para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, sin que ello invalide la celebración de la sesión ni los acuerdos adoptados en la misma toda vez que se llevó a cabo con fundamento en los artículos 47¹ y 48² de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Lo anterior se comunica para su conocimiento y para los fines de publicación correspondientes.

Si más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**T.S.U. EN A. E. P. GILBERTO LARA VELASCO
TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
DE HUAUTLA, HIDALGO**



¹ **ARTÍCULO 47.-** Los Ayuntamientos deberán resolver los asuntos de su competencia colegiadamente y podrán funcionar con la asistencia de la mayoría de sus integrantes. Para ello se requiere que hayan sido convocados todos sus integrantes y que se encuentre presente, por lo menos, la mitad más uno de sus integrantes, entre los que deberá estar el Presidente del Ayuntamiento.

² **ARTÍCULO 48.-** Los miembros del Ayuntamiento tendrán iguales derechos y sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos, salvo cuando la Ley exige mayoría calificada que son los casos siguientes:

- I. [...]
- II. [...]
- III. [...]
- IV. [...]

Es mayoría de votos, la mitad más uno de los votos emitidos en el mismo sentido por los integrantes del ayuntamiento presentes en una sesión.

C.c.p. Minutario

presidenciamunicipalhuautla@gmail.com

PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO COLONIA CENTRO
HUAUTLA HIDALGO CP 43050





- - - El suscrito **PROFR. SALOMON RAMOS SILVA**, Secretario General Municipal de Huautla, Hidalgo, en uso de las facultades que me confiere el Título Sexto, capítulo primero, artículos 96 y 98 fracciones V y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. -

- - - **Certifico:** Que tengo a la vista el original del acta levantada con motivo de la Vigésima Sesión Ordinaria, celebrada en fecha quince de diciembre de dos mil veinticinco, por el Ayuntamiento de Huautla, Hidalgo y de conformidad con el pase de lista de dicha sesión, asistieron once integrantes de este Ayuntamiento, personas que a continuación enlisto: Ingeniero Jorge Alberto Hernández Cortés Presidente Municipal Constitucional, Profesora Yaneth Yuridia Alvarado Martínez Síndica Procuradora, Profesor Jesús Domingo de la Cruz Guzmán Regidor, Licenciada Sidney Montserrath Juárez San Juan Regidora, Ciudadano Leodegario de la Cruz Pérez Regidor, Profesora María Lucía Vite Hernández Regidora, Ingeniera Nereyda Reyes Calderón Regidora, Licenciada Doralicia Martínez Bautista Regidora, Licenciado Antonio González Valentín Regidor, Ciudadana Hermelinda García López Regidora, Ciudadano Diego Cruz Hernández Regidor. Al estar presente la totalidad de los integrantes, el Presidente Municipal Constitucional declara la existencia del Quórum Legal para sesionar y tomar acuerdos. La celebración verso sobre el siguiente Orden del Día: 1. Pase de lista. - 2. Verificación y declaración del Quórum Legal e instalación formal de la Vigésima Sesión Ordinaria. - 3. Lectura y aprobación del Orden del Día. - 4. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del presupuesto de egresos inicial para el ejercicio fiscal 2026.- 5. Asuntos generales. - 6. Clausura de la sesión. -----

- - - El punto 3 fue aprobado por un total de 11 votos a favor (unanimidad). El punto 4 fue aprobado por un total de 11 votos a favor (unanimidad). En la certificación de firmas, el suscrito hace constar que en el acta levantada dentro de la sesión solo se encuentran asentadas 10 firmas, faltando a la fecha la firma de la Regidora Doralicia Martínez Bautista. Se hace constar que la votación dentro de la sesión se llevó a cabo de conformidad con los artículos 47¹ y 48² de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. La presente certificación se realiza a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil veinticinco. **Doy Fe.**-----

Atentamente

Profr. Salomón Ramos Silva
Secretario General Municipal



¹ ARTÍCULO 47.- Los Ayuntamientos deberán resolver los asuntos de su competencia colegiadamente y podrán funcionar con la asistencia de la mayoría de sus integrantes. Para ello se requiere que hayan sido convocados todos sus integrantes y que se encuentre presente, por lo menos, la mitad más uno de sus integrantes, entre los que deberá estar el Presidente del Ayuntamiento.

² ARTÍCULO 48.- Los miembros del Ayuntamiento tendrán iguales derechos y sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos, salvo cuando la ley exige mayoría calificada que son los casos siguientes:

- I. [...]
- II. [...]
- III. [...]
- IV. [...]

Es mayoría de votos, la mitad más uno de los votos emitidos en el mismo sentido por los integrantes del ayuntamiento presentes en una sesión.

presidenciampalhuautlaoficial.com

PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO COLONIA CENTRO
HUAUTLA HIDALGO CP 43050

